

CENTRO DE FORMACIÓN GRUPO 2000 RC.S.L. en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D. 15/1999) y del R.D. 1720/2007 donde se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad, le informa de que sus datos personales así como los datos relativos a su organización van a ser incorporados al fichero EMPRESAS de la empresa. La finalidad de éste es poder realizar una eficaz gestión de los servicios de formación prestados a nuestros clientes. Dichos datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo a la Administración y Órganos de control competentes para su control y seguimiento conforme al Real Decreto 395/2007, de 23 de Marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente al Responsable del Fichero en la dirección siguiente: Av. Constitución 20, oficina 212. 18012 GRANADA.

DATOS DE LA EMPRESA

Agente: _____

Razón social:		CIF/NIF:	
Representante legal de la empresa (1):		NIF:	
Domicilio social:		Tel.:	C.P.:
Población:	Provincia:	Email:	
Convenio colectivo de la empresa:		Plantilla media (Año anterior)	<input type="text"/>
C.N.A.E.	Importe cotizado en formación (año anterior)	¿Es empresa de nueva creación? (Año actual o anterior)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Nº seguridad Social empresa	<input type="text"/>	Fecha de creación	<input type="text"/>
Asesoría que tramita los seguros sociales:		Nº de trabajadores (1er TC)	<input type="text"/>
		¿Existe representante legal de los trabajadores?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
		Teléfono asesoría:	

(1) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ARRIBA INDICADA DECLARA:

Que está interesada en su adhesión al Contrato suscrito el 29/06/2015 entre Centro de Formación Grupo 2000 RC S.L., como entidad externa, y la empresa estudio y Gestión Integral de Inmuebles, para la organización de formación programada al amparo de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. Que conoce y acepta las condiciones, obligaciones y derechos incluidos en dicho contrato, y se adhiere al mismo desde la fecha de la firma de este documento.

DATOS DEL ALUMNO NOTA: El alumno/trabajador no podrá ser autónomo y deberá estar de alta en la empresa durante el curso

Nombre y apellidos:		DNI:	
Horario laboral:	<input type="text"/> : <input type="text"/> a <input type="text"/> : <input type="text"/> y <input type="text"/> : <input type="text"/> a <input type="text"/> :	L <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/>	
Email:		Teléfono:	
Nº seguridad Social trabajador	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento:	
Grupo de cotización (mirar encabezado nómina)	Categoría	Nivel académico	
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> Directivo	<input type="checkbox"/> Menos que primaria	<input type="checkbox"/> FP grado superior y equivalentes
<input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11	<input type="checkbox"/> Mando intermedio	<input type="checkbox"/> Educación primaria	<input type="checkbox"/> Diplomatura - Grados
	<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/> ESO, EGB, Graduado Escolar, Certificados de profesionalidad nivel 1 y 2	<input type="checkbox"/> Licenciatura - Master
	<input type="checkbox"/> Cualificado	<input type="checkbox"/> Certificados de Profesionalidad nivel 3	<input type="checkbox"/> Doctorado
	<input type="checkbox"/> No cualificado		<input type="checkbox"/> Otras titulaciones
Discapacidad	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Afectados/víctimas de terrorismo	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
		Afectados/víctimas de Violencia de género	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

DATOS DEL CURSO

Nombre del curso (2):		Horas:	
Modalidad:	Cofinanciación privada (solo para empresas con más de 5 trabajadores) (3):		
<input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Online	<input type="checkbox"/> Parte de formación en jornada laboral	<input type="checkbox"/> Aportación económica	
	Cuenta 640: <input type="text"/>	Cuenta 642: <input type="text"/>	Nº horas convenio año anterior: <input type="text"/>
<p>(2) Para realizar el curso la empresa ha de estar al corriente de pago frente a Agencia Tributaria y Seguridad Social. La acción formativa elegida deberá guardar relación con la actividad empresarial.</p> <p>(3) La empresa ha de participar en la financiación de la formación de sus trabajadores en un porcentaje mínimo establecido en función al tamaño de su plantilla.</p>			

FORMA DE PAGO

Domiciliación Bancaria

Número de cuenta									
E	S								
IBAN		ENTIDAD		OFICINA		DC		NÚMERO DE CUENTA	

Tipo de pago: Pago único Pago recurrente

Mandato de adeudo directo SEPA: Mediante la firma de este documento, el representante legal de la empresa/deudor autoriza al Centro de Formación Grupo2000 R.C. S.L./acreedor, con Identificador ES75000B18488890, a ordenar la domiciliación del importe de la formación contratada en la cuenta bancaria indicada por el deudor.
Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones suscritos con la misma.
La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha del adeudo en cuenta.

En prueba de conformidad con los datos que se recogen, se acuerda con Centro de formación Grupo2000 la formalización de este contrato de matrícula.

En _____ a _____ de _____ de _____

_____ Entidad externa	_____ Empresa participante	_____ Alumno/trabajador	_____ Representante legal de los trabajadores
--------------------------	-------------------------------	----------------------------	--

DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL CONTRATO DE ENCOMIENDA DE ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

DATOS DEL ANEXO

Razón social _____, CIF _____
 Representante legal _____, con NIF _____
 Población _____, Provincia _____, C.P. _____
 Teléfono de la empresa _____, Email de la empresa _____
 Convenio colectivo de la empresa _____, C.N.A.E _____

COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ARRIBA INDICADA DECLARA:

Que está interesada en su adhesión al contrato suscrito entre Centro de Formación Grupo2000 RC S.L. como entidad externa y las empresas que en el se relacionan con fecha 29/06/2015, para la organización de formación programada al amparo de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y Orden TAS/2307/2007, que desarrolla el Real decreto 395/2007, de 23 de marzo..

Que por el presente documento acepta las obligaciones y derechos que en dicho contrato se contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de su firma.

EN APLICACIÓN DE LA NORMATIVA INDICADA Y DE ESTE CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SON:

1. Identificar en cuenta separada o epigrafe específico de su contabilidad, bajo la denominación de "formación profesional para el empleo", todos los gastos, pagos y bonificaciones de las acciones formativas.
2. Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control de las administraciones competentes.
3. Garantizar la gratuidad de las acciones para sus trabajadores, así como la adecuación de la formación realizada a las necesidades formativas reales de las empresas.
4. Hallarse la empresa al **corriente de pago frente a Agencia Tributaria y Seguridad Social**
5. Custodiar la documentación relacionada con la organización, gestión e impartición de las acciones formativas facilitada por la entidad externa.
6. Garantizar que el **trabajador esté de alta** durante el transcurso de la acción formativa. **Los trabajadores autónomos no son beneficiarios** de esta formación.
7. Informar al representante legal de los trabajadores, en caso de que exista, de las acciones formativas a realizar.
8. Velar para que el trabajador realice las pruebas de evaluación a la finalización del curso. En caso de no completar la formación la empresa no tendrá derecho a practicar la bonificación.
9. Participar en la cofinanciación de los costes de las acciones formativas, cuando se trate de una empresa con **plantilla superior a 5 trabajadores**.
10. Cumplir las obligaciones relativas al derecho de información y consulta de la representación legal de los trabajadores en el caso de su existencia.
11. Comunicar a Grupo2000 las transformaciones, fusiones, escisiones, cambios de domicilio o cambios de titularidad que se produzcan en la empresa, para que el centro a su vez lo comunique a FUNDAE.
12. No falsear documentos, ni simular la ejecución de la acción formativa, incluida la teleformación, para la obtención o disfrute indebido de bonificaciones en materia de formación profesional para el empleo.
13. No simular la contratación laboral con la finalidad de que los trabajadores participen en acciones formativas.

OBLIGACIONES QUE ASUME LA ENTIDAD EXTERNA:

1. Comunicar el inicio y finalización de las acciones formativas programadas por las empresas, ante la Administración, a través de los procesos telemáticos implantados por el Servicio Público de Empleo Estatal.
2. Asegurar el desarrollo satisfactorio de las acciones formativas y de las funciones de seguimiento, control y evaluación, así como la adecuación de la formación realizada a las necesidades formativas reales de las empresas.
3. Facilitar a la empresa la documentación relacionada con la organización, gestión e impartición de la formación, así como la información para la correcta aplicación de las bonificación.
4. Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control que realicen las Administraciones Públicas competentes y demás órganos de control, asegurando el desarrollo satisfactorio de dichas actuaciones.
5. Todas aquellas obligaciones establecidas en la Orden TAS/2307/2007, por las que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 395/200, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema y de formación profesional para el empleo.

OBLIGACIONES QUE ASUME EL ALUMNO:

1. Conoce y acepta la formación que va a recibir, que ha de estar relacionada con la actividad de la empresa o puesto que desempeña el trabajador.
2. Realizar la formación de forma adecuada y a su tiempo, así como la evaluación final, siguiendo las pautas establecidas por el centro, ya que en caso contrario la formación **no será bonificable**.
3. El alumno facilitará su teléfono y mail personal para facilitar la labores de seguimiento y control.
4. Atender y mantener el contacto de seguimiento con su tutor asignado por el centro.

Así mismo, reconoce la veracidad de los datos que aporta en la documentación.

En _____ a _____ de _____ de _____

Entidad externa

Centro de formación Grupo2000 RC S.L.

Empresa participante